

Ley contra la organización

Ley de Seguridad Interior

2017 HA SIDO UN AÑO DIFÍCIL para nuestro pueblo. Todas las llamadas “reformas estructurales” han terminado de convertirse en leyes, asegurando lo que en la práctica se venía dibujando años atrás: México, en la lógica del capitalismo en su fase imperialista, tenía que reafirmarse como un país dependiente de Estados Unidos, principalmente, exportador de materia prima, territorio dispuesto para transnacionales y sus capitales, y mano de obra barata que garantiza la acumulación y centralización del dinero en unos cuantos burgueses, nacionales y extranjeros. Consecuencia de esto, los crímenes de Estado contra las clases explotadas se han recrudecido. En números pasados de FRAGUA habíamos platicado de cómo la burguesía desde su nacimiento, ha echado mano de la violencia sistemática, estatal y paramilitar, para aplicar sus leyes y someter al pueblo trabajador, por lo que la pobreza, las desapariciones forzadas, las ejecuciones extrajudiciales, los desplazamientos forzados, las detenciones arbitrarias y la tortura se han vuelto el pan de cada día.

Y si decimos que 2017 ha sido un año complicado, su cierre no podía ser menos. Hace unos días las cámaras de diputados y senadores aprobaron con “modificaciones” la propuesta de Ley de Seguridad Interior, que presentaron el senador Roberto Gil Zuarth (PAN) y los diputados César Camacho y Martha Sofía Tamayo (PRI). Esta Ley ha sido ya expedida por el presidente en un momento en el cual la burguesía ve necesario usar sus mejores arsenales para seguir aplicando a diestra y siniestra la política que desde la llamada “guerra contra el narcotráfico” ha venido

implementando: el terrorismo de Estado. Mediante esta Ley, se pretender legalizar el control social a través del miedo para garantizar la explotación de nuestro territorio y el sometimiento y opresión hacia nuestros hermanos de clase. Es así que buscan que la resistencia ante el despojo y la carestía se vea mermada por la violencia en la que estamos sumergidos. No es casualidad que esta Ley se apruebe a la par de una propuesta de reforma a la Ley Federal del Trabajo, la cual afecta aún más nuestros derechos laborales; a

Ley que las fuerzas armadas gozarán de total impunidad y tendrán el camino legal libre para realizar todas las actividades de contra-insurgencia, sin impedimento alguno. Según la propia Ley, las fuerzas armadas tendrán la facultad de investigar crímenes, llevar a cabo actividades de inteligencia y espionaje, perseguir delitos, repeler o neutralizar actos de resistencia y participar permanentemente en “tareas de orden interno” como retenes, bases de operaciones, puestos de vigilancias

y patrullajes. Todo esto en un marco en el cual el presidente de la república tendrá la facultad de pedir, de manera unilateral, que se incremente la participación de los militares en tareas de seguridad civil. En pocas palabras, pretenden que vivamos en un Estado de excepción permanente, es decir, que las garantías individuales que la constitución nos garantiza, aunque muchas veces sea sólo en papel, sean suspendidas por “un riesgo mayor”. Sin embargo, en este punto es importante

señalar que el Ejército y la Marina mexicanos ya realizan éstas y otras actividades desde hace más de 10 años, la única diferencia es que ahora pretenden legalizar lo que en la práctica la historia nos ha enseñado: las fuerzas armadas son la mano dura del gobierno que le permite reprimir y socavar la organización popular a través de distintas estrategias, militares y políticas, por ejemplo la “guerra de baja intensidad”, con el objetivo de seguir resguardando los intereses económicos de la burguesía y del imperialismo.

Por esta razón, a aquellos que exclaman a gritos que esta Ley sólo pretende “normar” las actividades que las fuerzas armadas llevan haciendo desde hace años, les decimos que el pueblo organizado sabe que no, que su origen tiene una razón de clase y que es una respuesta a la crisis política y económica por la que está pasando nuestro país, consecuencia de sus políticas de dominación y explotación. Sin embargo, también les decimos que este mismo pueblo organizado será el que no



Febrero. Mesa informativa por la ejecución extrajudicial de Humberto Morales Sántiz en Texcoco.

la implementación de tres Zonas Económicas Especiales (ZEE); y a la aprobación de la Ley de Biodiversidad que permite la explotación de “Áreas Naturales Protegidas”.

A poco más de 10 años de la supuesta “guerra contra el narcotráfico”, debemos ver bajo distinta luz el papel que juegan los cárteles del narcotráfico en la configuración económica y política de nuestro país. No únicamente son una de las principales economías, considerando las ganancias que deja para los empresarios que lo administran (sí, los burgueses también pueden ser narcotraficantes de traje y corbata), si no al mismo tiempo son estructuras paramilitares que sirven como método de contra-insurgencia mediante el cual la burguesía, bajo la justificación de “combatirlo”, ha aplicado una política de exterminio y sometimiento hacia el pueblo que resiste y se organiza: según cifras oficiales, en poco más de diez años hay más de medio millón de desplazados, más de 33 mil desaparecidos y más de 230 mil ejecutados.

Aunque desde el año 2006 el Ejército mexicano asumió tareas de seguridad civil en respuesta a la estrategia de seguridad que la Iniciativa Mérida dictaba, es con esta nueva

Contenido

- Los sindicatos y los partidos ▶ 5
- Honduras: una forma más de intervencionismo ▶ 9
- Los gobernantes y sus empresas fantasmas ▶ 10

ANÁLISIS

Los desplazados de Chiapas

Violencia sin fin del Estado

REPORTAN 7,000 O MÁS afectados en el estado de Chiapas, más de 5,000 son indígenas tsotsiles en desplazamiento forzado de los municipios de Chalchihuitán y Chenalhó. La violencia y el conflicto son por los límites territoriales entre ambas comunidades que se arrastran desde hace 45 años sin solución, ocasionada por la ineficacia e intereses de grupos de poder, de las instituciones de los gobiernos federal y estatal, así como por la violencia sistemática que se vive en la región por parte de grupos armados que excluyen, asedian y asesinan no sólo a personas que defienden su autonomía, sino también una cultura y una cosmovisión que al capital no le funciona.

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas A. C. (Frayba) denunció en una acción urgente el 21 de noviembre del 2017 que en el mes de octubre se profundizó la violencia, se han desplazado centenas de familias y que se está viviendo una situación de violencia generalizada.

Según información con la que cuenta el Frayba, las comunidades en mayor riesgo son: Tzacucum, Codo de Rio, Balumpi, Chacotom, Chimcruz, Zacatón, Tzeleltic, Tzantechen, Pajalton, Xaltom, Ceranichimtic, Zanajo, shcumun, Naptic, Nuetsu, Maxilo, NichkacanamTzomolton, Cruz Kakalnam, Bololchojon, Tulantik, Pom, Chenmut, Kanalumtik, Canech, Cotel hij, Lobolaltik, Pacanam, PatCanteal, Tzununil, Chiquinshulum, y Joltelal. El abandono por parte de autoridades permite la actuación de paramilitares.

Si contemplamos el antecedente de esta situación, nos encontramos con que los conflictos de colindancia entre los municipios tsotsiles de Chenalhó y Chalchihuitán, han generando muertes desde la década de los 70 del siglo pasado. En 1975 San Pablo Chalchihuitán obtuvo su Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales (RTBC) que se ejecutó en 1980,

beneficiando a 1,787 campesinos con 17,948 hectáreas. En la ejecutoria se entregaron 17,696 hectáreas y en 1981 se entregaron 252 hectáreas más, como complemento a la RTBC.

En 1992, el Estado mexicano promovió una contrarreforma a la Ley Agraria al modificar el artículo 27 constitucional, dando fin al reparto agrario, abrió al mercado las tierras de los ejidos, comunidades indígenas y campesinas, transformando la propiedad social de la tierra en propiedad privada, lo que agudizó los conflictos históricos por límites y colindancias de tierras entre los campesinos.

El gobierno ha sido omiso frente a las demandas requeridas por los pueblos y arbitrario en su proceder frente actuaciones que amenazan el estilo de vida de los pueblos originarios. La sentencia emitida por el Lic. Claudio Aníbal Vera Constantino, Magistrado del Tribunal Unitario Agrario, Distrito 03 de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, dentro del expediente 781/2005, suscrita y certificada desde el día 6 de noviembre del año pasado y hecha pública hasta el día 13 de diciembre, supone dar una resolución ante la disputa territorial, pero la realidad nos muestra que a la fecha no hay disposición de diluir un conflicto derivado de una reforma que los pueblos indígenas han señalado como una traición a la revolución mexicana, ya que una de las formas de tenencia de la tierra en México que se había alcanzado fue la forma ejidal o por bienes comunales, uno de los logros de la lucha campesina.

En contraste con la realidad que viven los pueblos que resisten históricamente ante prácticas de despojo y exclusión, se denota el aumento de la inseguridad y la violencia asociadas a la delincuencia organizada en Chiapas, ya que se ha venido reportando el incremento de grupos que operan con armas de alto poder y recurren a los robos para intimidar a los pueblos

indígenas, además de que son criminalizados, intimidados y reprimidos, al igual que el resto del pueblo mexicano, que defiende los derechos que violentan los agentes estatales en forma de militarización o paramilitarización a favor de los intereses privados de megaproyectos.

Las concesiones que otorga el Estado al capital privado en exploración e infraestructura a grandes corporaciones en la región, provocan la violación y amenaza al proceso de autonomía y soberanía de los pueblos indígenas.

En este contexto se presentan casos de desapariciones forzadas, desplazamientos, asesinatos y represión. Desde enero de 1994, los militares en Chiapas han ocupado una parte del territorio sobre todo en los municipios de la Selva, Altos, Frontera y Costa, a la vez que los grupos paramilitares en Chiapas se han dedicado a sembrar el terror en las comunidades indígenas que simpatizan con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), acción definida en el Plan de Campaña Chiapas 94, manual de contrainsurgencia de la Secretaría de la Defensa Nacional, mediante asesinatos, emboscadas, quema de poblados, amenazas de muerte, expulsiones, robo de ganado, detención y tortura de bases de apoyo zapatistas, situación que generó crímenes de lesa humanidad que hoy en día se mantienen en la impunidad.

El existir cotidiano de los pueblos de Chiapas, sometido a la militarización, paramilitarización y la criminalización de las oposiciones, aparenta ser una amenaza o un plan de exterminio a todo aquél que esté dispuesto a defender el derecho a una vida digna. Miembros del pueblo, defensores de derechos humanos y organizaciones sociales exigimos paz y justicia en territorio chiapaneco, así como a lo largo y ancho del territorio nacional, alto a la explotación del hombre por el hombre ■

Viene de la página anterior

Ley de Seguridad Interior

cejará para que cada vez más personas, más pueblo, asuma y sienta la necesidad de organizarse, porque donde ellos ven cifras de una "guerra inevitable" nosotros vemos a nuestros hermanos de clase que dejaron sueños, corazón y vida en el camino de la organización popular y a quienes honraremos con nuestra

lucha tenaz. Desde la Organización de Lucha por la Emancipación Popular te invitamos a conocer y sumarte a las actividades que tenemos, a conocer nuestro Programa Mínimo de Lucha el cual, hoy más que nunca, enarbolamos las demandas más sentidas por nuestro pueblo ■

¡Juicio y castigo a los responsables materiales e intelectuales del uso del terror contra el pueblo, como una política sistemática de violencia y control social!

¡Juicio y castigo a los responsables de los crímenes de Estado!

¡Alto a la represión por motivos políticos!

Las imágenes de este número de **FRAGUA** son un recuento de las actividades que hemos realizado a lo largo del año 2017.

FRAGUA es publicada por la Organización de Lucha por la Emancipación Popular (OLEP). Contacto: fragua.olep@gmail.com
Los artículos firmados no expresan necesariamente la opinión de la OLEP. Esta publicación se edita en ejercicio de las libertades de expresión, reunión y manifestación establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se llama fragua al taller del herrero, que generalmente tiene un fogón. La palabra fragua viene del latín fabricación.
Se usa como verbo fraguar tanto en el sentido directo de forjar un metal, como en el figurado de concebir una idea o plan.

EDITORIAL

Leyes para la dictadura, dictadura en beneficio del Capital

ESTE AÑO ESTARÁ MARCADO por la nueva elección presidencial en nuestro país. Una vez más el pueblo mirará y escuchará hasta el hartazgo discurso tras discurso y promesa tras promesa en la radio, la televisión y hasta el cine “para variar”.

Sin embargo, esta elección tiene cosas nuevas no vistas en nuestro país desde hace muchos años: nos referimos a la aprobación y expedición de la Ley de Seguridad Interior (LSI). A finales del 2017 el poder legislativo con el PRI y el PAN a la cabeza y el representante del poder ejecutivo aprobaron y expidieron una ley para garantizar el fraude electoral.

Esta ley le permite legalmente al Ejército y Marina hacer lo que ya hacen en muchos estados del país, actuar sin control del poder civil, ya que legaliza un dicho muy viejo que se creó en la época de la dictadura porfirista: “mátalos en caliente” que es casi igual que decir “mátalos y luego averiguamos”.

¿Y por qué es una ley para el fraude? Ah, pues porque si el presidente determina que las protestas son un asunto que ponen en riesgo la seguridad interior, soltará a la jauría que “sin control”, hasta la mano que le da de comer puede morder, aunque siempre muerden a los pobres primero.

La gran oligarquía financiera, la gran burguesía, no quieren ceder ni tantito: el saqueo de los recursos naturales del país y la explotación de la clase proletaria les reditúa grandes ganancias y no quieren ceder nada, es por eso que ni siquiera aceptan la posibilidad de que Andrés Manuel López Obrador (AMLO) llegue a la presidencia por medio del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).

Y eso que AMLO y MORENA han repetido hasta el cansancio que no son anticapitalistas, que no van contra los empresarios, que no tienen odio ni rencor en contra de quienes han saqueado al país e incluso para muestra de ello ponen a representantes de empresarios en su gabinete presidencial, como el empresario que propusieron para la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Víctor Villalobos.

Puede haber un fraude, esa es una verdad que las elecciones del Estado de México en 2017 nos mostraron, aunque MORENA decidió no defender su triunfo en esa ocasión y hasta desmovilizar a sus militantes, puede ser que el descontento ante el fraude se manifieste con protestas en las elecciones presidenciales del 2018.

El pueblo no es libre para elegir, cada elección presidencial ha sido la reelección del capitalismo, gane quien gane el sistema económico y social que se nos ofrece es el capitalismo, todos se pelean para administrar el sistema: unos para profundizarlo desde hace 40 años con políticas neoliberales, como el PRI y el frente “Por México, al frente” y otros para “humanizarlo” a través de la construcción de un Estado de Bienestar, como MORENA.

En México el sufragio no es efectivo y siempre hay reelección. Hasta Francisco I. Madero suena radical con su lema de campaña en 1910 “Sufragio efectivo, no reelección”.

Por eso afirmamos que la LSI es una ley para garantizar la dictadura y el fraude, que ambos son necesarios para garantizar la explotación de la burguesía, la dominación del Capital.

Quienes afirmamos que dentro del capitalismo no es posible resolver los problemas más graves, profundos y urgentes de la Patria; quienes luchamos por construir en la clase trabajadora la conciencia de la necesidad de luchar de manera organizada por el socialismo,

como única alternativa real al neoliberalismo y al capitalismo; quienes intentamos unir a todo el pueblo en torno a la lucha por la solución de sus demandas inmediatas e históricas; y quienes creemos que la movilización y el derecho humano a la protesta social son la única forma en que el pueblo puede defender sus derechos pisoteados y arrancados por medio de la violencia de Estado, nos enfrentamos a estos dos hechos políticos: elecciones y leyes para legalizar la represión y garantizar el capitalismo.

A todos nuestros compañeros, a todas las personas con las cuales día a día trabajamos, las invitamos a no ser indiferentes, las invitamos a reflexionar y actuar; no podemos confiar en los empresarios que son dueños de los medios de producción y del Capital,

gracias a la explotación de la fuerza de trabajo; nuestra confianza debe estar en nuestros hermanos de clase, en quienes nos ganamos la vida vendiendo nuestra fuerza de trabajo, sea física o intelectual.

Sabemos que muchos apreciables amigos y compañeros en diferentes actividades votarán por MORENA, si hay fraude defiendan su voto, no permitan que su voluntad sea pisoteada, seis años más de capitalismo y de neoliberalismo serán cientos

de miles de muertes más en nuestro país, miles de detenidos desaparecidos más, de presos, de torturados. No se vayan a sus casas con la cabeza gacha y el desánimo auestas. Defender el voto y la voluntad popular es un derecho y una obligación para cualquier persona que se diga un demócrata consecuente.

Si no hay fraude y gana MORENA exijan el cumplimiento cabal del programa de gobierno que prometió su candidato; exijan determinación, coraje y fidelidad a la clase trabajadora; no permitan que cedan a los intereses de la gran burguesía y se continúe el despojo en beneficio de las empresas mineras, eólicas, petroleras; exijan la derogación de todas las reformas neoliberales que han agravado la pobreza y la explotación. Derogación sin concesiones.

En ambos casos nosotros estaremos al lado del pueblo, construyendo la conciencia proletaria, socialista, estaremos del lado más consecuente, hombro con hombro ayudando, pero manteniendo nuestra independencia organizativa, ideológica y política porque nosotros los proletarios socialistas no somos “chapulines” que van de un partido a otro para vivir del presupuesto y hacer carrera política; nosotros construimos organización con el pueblo, para mostrar y enseñar por vía de los hechos que sólo cuando los medios de producción sean socializados, que sólo cuando el pueblo sea dueño de las grandes fábricas, de las grandes empresas y sea él quien determine qué y cómo producir, podremos terminar con el desempleo, los salarios de hambre, con el saqueo de nuestros recursos naturales y con los abusos de las fuerzas armadas al servicio de los empresarios.

Sólo por medio de un sistema económico y social socialista podremos recuperar la dignidad nacional y mientras hacemos posible ese futuro, luchamos con los mejores hijos del pueblo, para mejorar nuestras condiciones de vida y aminorar los efectos más crueles del capitalismo, que nunca podrá ser benevolente con la clase proletaria gracias a la cual existe porque la puede explotar ■



Enero. Mitin informativo contra el gasolinazo en Atizapán de Zaragoza

**¡Luchar con dignidad, con el pueblo organizado,
luchar hasta vencer!**

LUCHA POPULAR

Los damnificados del capitalismo

Vivienda digna y justicia

YA PASARON CASI CUATRO MESES desde que un sismo de 7.1 grados en la escala de Richter sacudió el centro del país. Cuatro meses de idas y venidas, sinsabores, negativas por parte de las autoridades de los diferentes estados y el cinismo de los empresarios quienes buscan “ayudarnos”, dejándonos más endeudados.

Las marchas cada vez se hacen más pequeñas, los acopios poco a poco desaparecen y la solidaridad se apaga en medio de las fiestas de fin de año y la cuesta de enero. Cierra el 2017 y parece que todo quedará en el pasado; el 2018 es año electoral y el dinero se irá a las campañas, lo normal. Mientras, nosotros seguimos sin techo, con polines junto a la cama y con deudas y grietas que no paran de crecer.

Aunado a esto, parece que los damnificados no tenemos un rumbo claro ni objetivos concretos. Por allá piden presupuesto, por acá se pelean contra la Ley de Reconstrucción, unos más se van a plantón pidiendo más apoyos al Instituto de Vivienda (INVI) y del otro lado andan los que quieren convencer a sus vecinos que lo mejor es que una empresa privada reconstruya y le meta cuatro pisos más al edificio. Tal parece que no nos damos cuenta de la necesidad de unificar fuerzas, de encontrar ese objetivo común que nos movilice y demuestre cuál es nuestra exigencia central.

Nosotros creemos que la consigna central de los damnificados debe ser la vivienda digna y no sólo para nosotros, sino para todo el pueblo. ¿Por qué decimos esto? En principio, porque las autoridades son mañosas, si les pedimos presupuesto nos dirán que no hay y bueno, ahí se acaba la exigencia; si les pedimos una ley, la harán a su manera para beneficiarlos a ellos y los empresarios (como ya sucedió). Por el contrario, nosotros debemos exigir que se nos dé

vivienda digna y ahora sí que “haiga sido como haiga sido” saquen los recursos de donde puedan y como puedan.

Debemos reclamar lo que nos pertenece por derecho que es la vivienda digna con todo lo que eso implica: construida con materiales resistentes y con la tecnología suficiente para aguantar los fuertes sismos de la Ciudad de México (CDMX), impermeabilizada, con baño, luz natural, protección al clima, seguridad de tenencia, acceso a todos los servicios públicos y al agua, sin redensificar y, sobre todo, que no nos cargue la deuda a quienes ya pagamos por una casa, sino que sea el Estado quien nos la garantice.

También decimos que la vivienda digna debe ser para todo el pueblo porque antes del 19 de septiembre ya existía gente sin casa o con casas con servicios deficientes, sin agua, con altas tarifas de luz y prediales impagables. Ellos, como nosotros, somos damnificados del capitalismo, somos los que pagan los platos rotos de los grandes empresarios a quienes únicamente les importan sus ganancias y la vida de la gente no es más que moneda de cambio. Todos fuimos afectados por el sismo y todos somos afectados por el capitalismo, crear grietas entre nosotros sólo ayuda a que las autoridades y los empresarios se salgan con la suya.

Desafortunadamente, existen algunas veces que dicen “gracias pero no”, voces que monopolizan el micrófono en los encuentros, que nos separan del resto del pueblo y las

Las Trabajadoras de Intendencia injustamente despedidas del IEMS y la Organización de Lucha por la Emancipación Popular convocan

MITIN
por la reinstalación de todas las trabajadoras de Intendencia injustamente despedidas del IEMS

20 de junio
10:00 hrs
Junta Local de Conciliación y Arbitraje
Dr. Río de la Loza 68

¡TRABAJO DIGNO,
SALARIO JUSTO,
SEGURIDAD SOCIAL!

OLEP

Junio. Mitin por la reinstalación de las trabajadoras de Intendencia injustamente despedidas del IEMS

organizaciones, tomando la bandera de los damnificados como su tesoro personal y ni dan alternativas ni nos organizan de manera eficiente, voces que dicen “que las organizaciones van de un lado y los damnificados de otro”, cuando estas mismas voces participan en proyectos políticos (algunos electorales y otros supuestamente independientes).

Estas voces oportunistas, como decía una compañera damnificada, “sólo nos hacen dar pasos para atrás”. Por eso, desde la Organización de Lucha por la Emancipación Popular (OLEP) hacemos el llamado a la congruencia y la unidad con objetivos claros y firmes. Nosotros proponemos la lucha por vivienda digna para todo el pueblo y la justicia para las víctimas mortales del sismo quienes, al final, son víctimas del capitalismo y su desinterés por la vida.

Aún estamos a tiempo, esta lucha será larga, pero si nos quedamos sentados y de brazos cruzados jamás recuperaremos nuestras casas, nuestro patrimonio. Es momento de organizarnos y luchar por vivienda digna, retomemos las calles, pues por azares de la vida para muchos éstas ya son nuestra casa y exijamos junto con el pueblo que nos garantice la vivienda.

Como OLEP los invitamos a participar con nosotros en las diferentes brigadas informativas y movilizaciones que realizamos para denunciar las afectaciones del sismo, en las pláticas informativas que hacemos cada 15 días en la Unidad Popular Nueva Tenochtitlán-Santa Cruz Alcalpixca, a que nos escriban para ampliar la base de datos de los damnificados y participar en el censo que realizan los estudiantes de la Escuela Nacional de Antropología e Historia acerca de las personas y edificaciones dañadas por el terremoto en la CDMX ■



Noviembre. Movilización en apoyo a los damnificados del sismo. Foto de Dragón Cuéllar

¡Vivienda digna para todo el pueblo!

DEBATE

¿Independientes de quién?

Los sindicatos y los partidos políticos

HISTÓRICAMENTE EN NUESTRO PAÍS se ha presentado una relación directa entre dirigentes sindicales y partidos políticos de la burguesía y pequeña burguesía con registro electoral, dicha relación se ha dado para beneficio de ambos, a costa de los intereses de los trabajadores sindicalizados y del pueblo mexicano.

La relación más conocida y difundida es la que existió y sigue existiendo entre el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y los dirigentes de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y con otros líderes charros, la cual se ha manifestado en la intervención de la vida interna de los sindicatos, ya sea por la cooptación de dirigentes sindicales o por medio de la fuerza.

Es así como el PRI logró que muchas organizaciones sindicales se sometieran a los intereses de ese partido burgués, de los patrones y del Estado, provocando el abandono de los intereses inmediatos e históricos del proletariado en esos sindicatos, además de que borró todo espíritu combativo y revolucionario que pueden y deben tener los sindicatos.

Finalmente, el PRI consiguió que muchos de los instrumentos de lucha de los trabajadores, como son los sindicatos, dejaran a un lado la lucha anticapitalista y antiimperialista, y que en el mejor de los casos los trabajadores se preocuparan solamente por sus intereses inmediatos, como es el salario y las prestaciones sociales.

De este modo la burguesía, por medio de uno de sus partidos, se infiltró en el movimiento sindical, logrando con su influencia tan dañina desviarlos de sus verdaderos objetivos y deformar la conciencia de clase proletaria entre los sindicalistas.

Sin embargo, en la década de los setenta del siglo pasado surgieron procesos dentro de las organizaciones sindicales corporativas que lucharon por la democratización e independencia sindical, además de que se crearon nuevos sindicatos con ese carácter.

Actualmente tenemos el caso de los sindicatos agrupados en la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), los cuales se reivindican como independientes, pero muchos de los dirigentes sindicales tienen relación de manera abierta o en "secreto" con los partidos de la burguesía o pequeña burguesía.

Muchos dirigentes sindicales, aunque se reivindican "independientes" utilizan el voto de sus agremiados en las coyunturas electorales, por medio de discursos demagógicos y llenos de promesas para que esos dirigentes sindicales puedan alcanzar sus aspiraciones electorales y obtener mequinos beneficios personales.

En esos sindicatos que se dicen "independientes" hay un fuerte discurso que sostiene

que los sindicatos deben mantenerse al margen y con independencia respecto a los partidos y organizaciones políticas. Sin embargo, no cuestionan y mantienen silencio cuando los dirigentes sindicales mantienen relación y compromisos políticos con los partidos de la burguesía y pequeña burguesía, por lo que solamente terminan por oponerse a la relación que tienen los sindicalistas con las organizaciones independientes, democráticas, populares y con carácter proletario.

Tenemos claro que en los sindicatos se presentan diferentes posturas sindicales y estas expresiones tienen el legítimo derecho a disputar la dirección sindical, pero lo que no es correcto es mantener un discurso distinto al de la práctica política y engañar a la base sindical.



Agosto. Presentación de la Pedrada en la Escuela Nacional de Antropología e Historia

En la coyuntura electoral que se avecina, es cuando más saldrá a relucir la relación de los dirigentes con los partidos de la burguesía y pequeña burguesía, ya que tratan de imponer de manera abierta o "discreta" la supuesta necesidad de votar por alguno de los partidos políticos a contender.

La situación es que esos dirigentes terminan reduciendo la lucha política y social a lo meramente electoral entre los sindicalizados, además hemos visto cómo tampoco son congruentes con su lucha política, al no señalar la necesidad de defender el voto de los trabajadores y el pueblo mexicano en los momentos que se ha presentado un fraude electoral.

También es totalmente limitado dejar la participación política de los sindicatos a los vaivenes electorales y a los cambios de gobierno, ya que dejan que el camino de la lucha política de los trabajadores sea dirigido por la burguesía o la pequeña burguesía.

Las organizaciones marxistas-leninistas, por medio de nuestros militantes, debemos difundir nuestra postura política frente a los diversos problemas que enfrentan los trabajadores y dar alternativas para solucionarlos, debemos convencer a los compañeros de la justeza de nuestro programa, estrategia y táctica, apelando también al respeto de la diversidad de posturas que se presentan en los sindicatos y que es parte de una de sus características. Se debe fomentar la lucha anticapitalista y antiimperialista, dejando a un lado la lucha puramente gremial y local.

Debemos empujar por medio de la formación política y la agitación la necesidad de que los sindicatos asuman políticas antiimperialistas, antineoliberales y anticapitalistas, ya

que es fundamental para poder garantizar que permanezcan y aumenten las conquistas y derechos laborales, sociales y sindicales de los trabajadores.

De la misma manera, debemos mostrar que hay otras formas de hacer política que las ya conocidas por los partidos de la burguesía y pequeña burguesía, así como también que existen organizaciones políticas independientes y populares que luchan por mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y por su emancipación.

Debemos impulsar la lucha económica inmediata pero, como punto de apoyo para que nosotros los trabajadores tengamos una mejor posición y condiciones para intensificar la lucha contra el capitalismo.

Es así como las organizaciones que defendemos los intereses de los trabajadores y del pueblo mexicano vamos a contribuir al fortalecimiento de la unidad, la democracia, la independencia, la combatividad y la orientación de clase proletaria en los sindicatos ■

El trabajo asalariado es explotación

La (in)justicia laboral

EL TRABAJO ES EL NÚCLEO FUNDAMENTAL que hace al humano lo que es. La forma en la que desenvuelve su forma de hacer el trabajo es lo que nos diferencia de la amplia gama de animales mamíferos. Por lo tanto, si el trabajo es el elemento clave que nos hace humanos, es la manifestación que mejor deberemos de entender y sobre todo cuidar.

En este mismo tenor, cuando se habla del marco jurídico que supuestamente vela por el trabajo, se está enmarcando en la legalidad, en una serie de catálogos de leyes, el núcleo primigenio del humano. En México está plasmado a nivel constitucional en los artículos 123 y 107, fracción IV, inciso *d* y en la Ley Federal del Trabajo, y a nivel internacional en los convenios 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo.

Si se revisa la historia contemporánea de México, sobre todo a partir del primer gobierno constitucional después de la revolución (Carranza 1917-1921), vemos que los artículos 27 y 123 constitucional son representativos de la situación en la que se encontraba el país. El proceso de construcción de este último artículo expresa la lucha de clases en México y el afán del recién nacido gobierno para encubrir sus intereses de clase detrás de una falsa neutralidad: Por un lado, estaba la lucha entre los patronos y los obreros por garantizar mejores condiciones en la venta y compra de la fuerza de trabajo respectivamente y, por otro lado, se encontraba el proceso de enmascaramiento de la falsa neutralidad a través de una institución, las Juntas de Conciliación y Arbitraje (JCYA). Desde ese entonces, esta institución se ha hecho pasar por representante de un supuesto tercero neutral (el Estado mexicano), en condición de árbitro, entre dos actores en constante conflicto, el patrón y el trabajador. Sin embargo, la posición de la falsa neutralidad es lo que ha caracterizado al discurso jurídico burgués y lo que continúa permeándolo.

El hacer este rodeo es importante para entender las reformas actuales, el por qué, su para qué y cómo nos impactan a nosotros, la clase trabajadora. Porque si bien las actuales reformas vulneran aún más la perspectiva social del trabajo, históricamente la burguesía no ha permitido a la clase trabajadora emanciparse y desarrollarse dentro de todo su margen de posibilidad.

Los argumentos para justificar las actuales reformas laborales, entre ellas la desaparición de las JCYA, estriban entre la carencia de autonomía de las JCYA y su poca preparación para tomar decisiones adecuadas en los conflictos entre patronos y trabajadores.

Sin embargo, es evidente que a pesar de que las JCYA no han brillado por su neutralidad, ya que representan al Estado y éste no es neutral, el judicializar los conflictos a través de la instauración de Tribunales Laborales cercanos al poder judicial, es aún más perjudicial para la clase trabajadora, ya que estos operadores jurídicos, los jueces, son esbirros de los capitalistas.

Otro de los argumentos de las reformas en materia laboral, sobre todo en la última del 24 de febrero del 2017 que hace énfasis en los derechos sindicales, es respecto a la poca transparencia de las JCYA. Dichas reformas comprometen la independencia de los sindicatos e imponen la formación de sindicatos de "protección" (al cobijo de empresarios o de integrantes del Estado), permitiendo contrataciones como los "contratos de protección patronal", en los cuales se establecen contratos colectivos de trabajo entre patronos y sindicatos, pero que no representan los intereses de los trabajadores.

Pero estos argumentos están muy lejos de cumplirse en la realidad. Esta pretensión de neutralidad sigue siendo del todo falsa, ya que los propios operadores de los Tribunales Laborales pertenecerán a un organismo de Conciliación y Registro Sindical, local y federal, donde el titular de dicho organismo será electo por la Cámara de Senadores, a partir de una propuesta del presidente de la república, de manera transexenal, por lo que esa imparcialidad sigue siendo mera palabrería absurda.

Tampoco garantizan que en la operación de los juzgados laborales se proteja al trabajador,

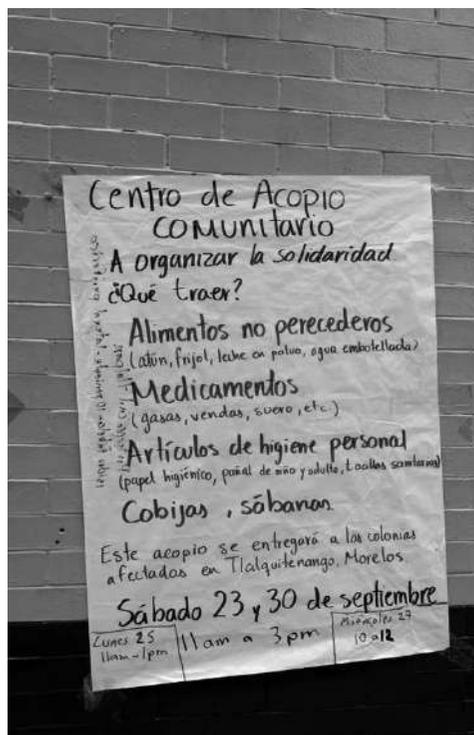
ni aseguran que la resolución de los conflictos sea más rápida, por lo que seguimos encontrando largos procesos tortuosos que sólo demeritan la vida del trabajador. Además, uno de los elementos más alarmantes es que la actual reforma establece al trabajador en igualdad de condiciones que el patrón, vulnerando considerablemente al primero ya que, de verse envuelto en un conflicto, el patrón tiene ventajas al poseer un poderío económico sobre el trabajador. Sobra decir que en los procesos de justicia si uno posee liquidez económica es más sencillo tolerar los extensos litigios y la concreción de medios y datos de pruebas, que al final ayudarán al juzgador a recrear los hechos y establecer una decisión de sentencia.

Si bien esta serie de reformas continúan vulnerando a la clase trabajadora, ya que no dejan de ser un tabique más al ya cimentado edificio de la opresión capitalista, la reforma de febrero del 2017 puede entenderse como una contrarreforma patronal, ya que se regula la forma de contratación *outsourcing*, vulnerando los derechos laborales esenciales como el derecho a asociación, a crear antigüedad, etcétera.

Como vemos, la concepción del trabajo y su marco legal es un eje que ha atravesado la historia del México contemporáneo. Nos muestra el carácter de clase antagónico de comprender y estudiar el trabajo: Desde una perspectiva capitalista, es explotación de fuerza de trabajo como proceso de enajenación, desde una visión proletaria, es la herramienta de emancipación del humano por el humano. Además, revisar la historia constitucional del trabajo en México nos revela la lucha de clases junto con sus protagonistas: el empresario dueño de los medios de producción, el árbitro del Estado bajo una falsa neutralidad y la clase trabajadora, lo cual nos permite comprender las reformas laborales en su carácter de continuidad de dominio capitalista.

A su vez, nos revela que no basta con buscar mejores condiciones de trabajo explotado, en donde el patrón sea quien siga dictando las directrices legales. Nos muestra la necesidad de salir por completo de las redes de explotación capitalista, donde el trabajador sea quien tome las riendas de su destino, estableciendo como clase sus propias directrices legales que aseguren su emancipación laboral.

Está en nuestras manos realizar un auténtico trabajo direccionado a la emancipación, amparado en nuevas leyes, sobre nuevos códigos ■



Septiembre. Centro de acopio para damnificados del sismo en el mercado de La Bola

COLABORACIÓN

Colectivo Infrarrealismo Jurídico

NUESTRO PROGRAMA

Punto diez de nuestro Programa Mínimo de Lucha

Juicio y castigo a los responsables materiales e intelectuales de los crímenes de Estado



Abril. Semana por los derechos de los niños y los jóvenes "Humberto Morales Sántiz" en el mercado de La Bola

APENAS ES DE MADRUGADA, dos hermanos duermen en un departamento cuando de pronto un grupo nutrido de policías con pasamontañas irrumpe en sus habitaciones, los somete, los tortura y los detiene. Los hermanos, acusados de terrorismo, pasan ocho años en cárceles de máxima seguridad sin haberles probado nada, están en confinamiento, en celdas de dos por dos, incomunicados, cada día que transcurre en estos auténticos centros de exterminio su castigo se prolonga. Su delito es ser solidarios, ser dignos, ser ellos mismos.

Ya va amaneciendo. Un grupo de 40 campesinos sube a varios vehículos para trasladarse a un mitin que realizarían en la cabecera de su municipio. De pronto un retén de la policía estatal los detiene. Los campesinos piensan que se trata de un acto de intimidación, pero no, se trata de una emboscada. Sin aviso, de la manera más cobarde, los policías abren fuego ejecutando a 17 personas y dejando heridas al menos a 23. El objetivo fue claro. Detener el proceso de organización de los campesinos a como diera lugar. Provocar terror en los sobrevivientes, apostándole a la inmovilidad. Que nadie se atreviera jamás a volver a plantarle cara al gobierno.

Antes del mediodía. Una mujer se encuentra con dos de sus compañeros resguardando el local de su organización. El resto de sus camaradas se encuentra en las afueras de un penal. Su padre y su hermano llevan injustamente presos lo que va del sexenio y el de hoy es un paso más en la lucha por su libertad. De pronto tres hombres armados entran en la oficina, acto seguido disparan contra ella y sus compañeros. A la compañera la rematan y le dejan una advertencia para el padre. Los sicarios portaban credenciales del ejército. La ejecución sabe a castigo por los más de 20

años de lucha de su padre y su organización, en la construcción de un futuro sin hambre y sin explotación.

Dos de la tarde. Un niño de trece años sale de su casa. Sus padres le encargaron acarrear leña. Aún no ha llegado a las parcelas de sus padres cuando lo interceptan un grupo de paramilitares, lo someten, lo golpean, lo torturan y finalmente lo asesinan. Lo dejaron muerto en medio de la tierra. Sus padres encontraron el cuerpo varias horas después. Las balas que utilizaron son de armas que sólo utilizan los policías.

Va cayendo la tarde. Un joven luchador social se despide de su esposa e hijo en la estación de autobuses. Ellos saldrían a ver a un pariente, él emprendió el viaje de regreso a casa. Nunca llegó. Fue interceptado por agentes del Estado, hasta hoy se desconoce su paradero. ¿A dónde se lo llevaron? No quieren decirlo. Una cosa es segura, el Estado mexicano sabe dónde está, se lo ha quitado a su familia y a sus compañeros. Es el castigo por organizarse y luchar por una vida digna.

Todos estos hechos son sólo algunos de los casos de crímenes cometidos por el Estado mexicano en contra de la población, en estos casos del pueblo organizado. Tortura, detención arbitraria, desaparición forzada, ejecución extrajudicial. Todos crímenes atroces llevados a cabo por miembros de la policía y el ejército, bajo el mando de algún funcionario, que a su vez responde a los intereses económicos de la burguesía. ¿Quién si no ellos querrían vernos muertos antes que libres?

Los casos de los hermanos Cerezo, de la masacre de Aguas Blancas, de Meztli Sarabia, de Humberto Morales Sántiz y de Fidencio Gómez son sólo algunos de los casos de crímenes de Estado cometidos contra luchadores sociales. Como estos casos hay muchísimos, nada

más en el periodo de junio de 2016 a mayo del 2017 hubo 558 casos de detención arbitraria, 57 ejecuciones extrajudiciales y 11 de desaparición forzada. Estos son los datos reportados por el Comité Cerezo México en su informe *Defender los derechos humanos en México*.

El sexenio de Peña Nieto ha sido el más duro en cuanto a represión política contra luchadores sociales de los últimos tres sexenios, todo esto va de la mano con la puesta en marcha del paquete de reformas neoliberales impulsadas en este sexenio: la reforma laboral que nos priva de derechos a todos los trabajadores; la reforma educativa que privatiza la educación pública; la reforma hacendaria que nos impone más impuestos y se los quita a los burgueses; la reforma energética que privatiza la extracción de petróleo, la venta de gasolina, el cobro del suministro de la energía eléctrica; la reforma en materia de seguridad que garantiza la impunidad de las corporaciones policíacas y el ejército en los actos de represión. Y es esta última la cereza del pastel que la burguesía se ha preparado a costa nuestra.

Si bien el Estado nunca se ha preocupado demasiado por las consecuencias de reprimir, torturar, encarcelar, desaparecer y ejecutar luchadores sociales, lo cierto es que el hecho de que hoy sean legales todas estas represalias, gracias a la aprobación de la Ley de Seguridad Interior, implica mayores dificultades para luchar contra los efectos de esa represión. Sigue siendo una injusticia atroz, aunque ahora sea legal.

Nuestra organización, consecuente con sus actos y sus dichos está en contra de la represión política en todas sus formas. Siempre contestaremos al llamado de solidaridad contra los crímenes cometidos por el Estado mexicano. La solidaridad no se negocia, la solidaridad no se cobra. Nosotros como socialistas estaríamos en un error si no hacemos todo lo que está en nuestras manos para evitar que un compañero caiga en las garras del Estado y seríamos completamente incongruentes si no luchamos por que se juzgue y castigue a los responsables de estos horribles crímenes.

Nos queda claro que en el capitalismo el Estado está para reprimir a los trabajadores. Pero quienes ordenan y ejecutan las detenciones, las desapariciones, la tortura y las ejecuciones, son personas de carne y hueso, son criminales y por ello deben ser castigados. A quienes luchan por un futuro digno, por un nuevo mundo en donde no haya hambre ni explotación, el llamado es mantenernos firmes, no permitir que el miedo nos disgregue. Mantengámonos firmes y decididos en esta larga y dura lucha, porque nuestro esfuerzo se verá coronado con un mundo libre ■

LUCHA POPULAR

A cuatro meses del desastre social

Construyendo esperanza



Mayo. Marcha de la semana internacional del detenido-desaparecido

HAN PASADO YA CUATRO MESES del sismo del 19 de septiembre que conmovió a nuestro país en todos los sentidos. Vimos que en las horas inmediatas la población salió a la calle para brindar su apoyo y la ayuda necesaria que requerían las personas afectadas, principalmente en distintas zonas de la Ciudad de México, en el Estado de Morelos y en Puebla. Pero lamentablemente esta efervescencia se fue desvaneciendo con el pasar de los días, las semanas y los meses. Pese a ello, algunos sectores de la población, que no actuaron de manera espontánea, sino que lograron generar una organización consciente de las necesidades, siguen trabajando para brindar una vivienda digna a los damnificados. En esta ocasión escribimos la experiencia que algunos de los profesores y estudiantes del Taller UNO de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) han realizado en Morelos principalmente, pero también en Puebla.

Son alrededor de 82 estudiantes los que han estado participando en estas actividades con la asesoría de tres profesores principalmente. Se decidió suspender los programas académicos y aplicar los conocimientos en la realización de las tareas que demandan las zonas afectadas por el sismo, lo que ha permitido el intercambio de conocimientos entre los propios estudiantes al convivir en una misma brigada, estudiantes desde primer año hasta quinto. El papel que juegan los profesores es el de asesores y coordinadores, pues quienes realmente deben autogestionar su conocimiento para resolver las problemáticas a solucionar son los estudiantes, lo cual ha sido enriquecedor en todos los ámbitos, ya que les ha permitido desarrollar valores que

rompen con la lógica capitalista de nuestro país, así como ejercer el aprendizaje a partir de la práctica y enfrentamiento con las problemáticas reales de nuestra sociedad.

Reivindicando los principios y objetivos que desarrolla el Taller UNO, los arquitectos deben ser formados para responder a las necesidades del país, una de las cuales es justamente la vivienda, lo cual se entretiene con uno de los puntos de nuestro Programa Mínimo de Lucha: *Por la defensa y recuperación de los derechos económicos y sociales*, ya que el problema de la vivienda es histórico, es decir, antes del sismo del pasado 19 de septiembre habían y siguen habiendo miles y millones de personas que no gozan de una vivienda digna y accesible. El sismo permitió hacer evidente esta condición.

El Taller UNO trabaja actualmente en las siguientes zonas: En el estado de Morelos, en la colonia San Antón en Cuernavaca; la Joya y la Nopalera en el municipio de Yautepec; en el municipio de Emiliano Zapata, de Jiutepec; en la Unidad Habitacional Acolapan en el municipio de Tepoztlán; en Jojutla de Juárez y en Tetela del Volcán. En el estado de Puebla en San Antonio Alpanocan, en el municipio de Tochimilco.

Las actividades que se han realizado a lo largo de estos tres meses han abarcado distintos niveles dentro del proceso de reconstrucción, que van desde el contacto con la gente de las distintas localidades, hasta la realización de los levantamientos de los estados actuales de las construcciones después del sismo; la elaboración de propuestas de intervención para la reparación de daños, o bien de vivienda nueva con participación de la propia población; la realización de planos estructurales y de instalaciones; la cuantificación de materiales; el estudio de zonas probables para la

reubicación de la población que habitaba en las zonas afectadas; la realización de proyectos de lotificación; la elaboración de maquetas, láminas de difusión, volantes y trípticos de las viviendas; la realización de talleres teóricos y prácticos sobre el adobe (su fabricación y utilización), de maquetas para los niños, de manuales de fabricación de muebles a base de guacales y pallets; e incluso el contacto con constructoras independientes, con un sentido social, que pudieran retomar los proyectos presentados para su concreción y realización, sin la intervención de las grandes inmobiliarias que

están siendo beneficiadas por el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).

Aunque se puede enunciar de manera breve y sencilla el trabajo de este grupo de profesores y estudiantes que han desarrollado en tres meses, la labor ha implicado esfuerzo, compromiso, responsabilidad, pero sobre todo solidaridad, sabiendo que ésta no es dar lo que nos sobra, sino dar a pesar de que nos haga falta. Esta experiencia, que esperamos se mantenga de pie, ha permitido en palabras de los profesores “ver de manera diferente el trabajo, el estudio, la formación de nuevas generaciones”, al romper con las estructuras verticales de la educación y establecer grupos horizontales en donde convergen estudiantes de todos los niveles que se apoyan codo a codo. Ha permitido también que “renazca la motivación en los estudiantes donde dejan de lado una calificación y lo que los mueve es resolver una necesidad urgente”. Es decir, en estos poblados se ha podido recuperar la esperanza gracias al trabajo concreto, colectivo, voluntario y solidario.

Los retos que se presentan y que deben afrontarse en esta nueva etapa del trabajo son lograr una organización popular que cuestione el sistema capitalista en las localidades donde se está trabajando, para evitar la cooptación de los habitantes por parte de las instancias gubernamentales que sólo buscan su propio beneficio y lograr el financiamiento para los proyectos de manera independiente, mediante una lucha conjunta que nos permita realizar esta gran obra de humanidad ■

¡Por la defensa y la recuperación de los derechos económicos y sociales!

¡Por una vivienda digna y accesible para todo el pueblo!

INTERNACIONAL

El Tío Sam ataca de nuevo

Honduras: una forma más del intervencionismo

FRENTE A LOS ACONTECIMIENTOS que se han desarrollado en Honduras, a partir del fraude electoral del 26 de noviembre del año pasado, consideramos importante hablar acerca de los métodos que están utilizando las clases dominantes en los últimos años, para abrir el camino hacia la militarización de toda la región.

Desde una perspectiva regional, el fraude en Honduras es un proceso más que forma parte de una serie de intromisiones del gobierno norteamericano, para posicionarse dentro de la región y establecer sus compañías transnacionales, asegurando mano de obra barata, el saqueo de recursos naturales que tienen o tendrán gran demanda en el mercado mundial, con el objetivo de recuperar y afianzar el control de la economía mundial.

Es por esta razón que más que hablar del proceso hondureño de manera específica, lo tomamos como pretexto para señalar algunas cuestiones sobre las que tendríamos que reflexionar, sobre todo en el marco de la aprobación de la Ley de Seguridad Interior en nuestro país, que también forma parte de este escenario regional.

A lo largo de la historia del imperialismo norteamericano se han construido imaginarios para justificar su actitud intervencionista y tener el apoyo de la opinión pública. Es por ello que en la actualidad escuchamos argumentos como la “guerra contra el terrorismo y/o el narcotráfico” para la aprobación de mayor presupuesto para las fuerzas armadas en nuestro país y en la región. Se introduce un enemigo al cual eliminar para tener el pretexto perfecto que permita justificar la intervención y permita militarizar las zonas con mayores recursos económicos, de tal forma que no haya ningún impedimento para hacer realidad los intereses de las clases dominantes y engrosar sus ganancias y riquezas. En el pasado, el enemigo

que se construyó fue el comunismo y se desarrolló una serie de argumentos, totalmente falsos, para combatir los movimientos nacionalistas que se levantaron a lo largo de toda Nuestra América y que luchaban por la liberación nacional y lograr así, una verdadera independencia. Durante la llamada política de “Contención del comunismo”, lo funcional fue terminar con los levantamientos armados de la región, mediante la imposición de dictaduras militares que se encargaron de desaparecer cualquier chispa que pudiera prender las luces del comunismo, o incluso del nacionalismo.

Sin embargo, hacia la década de 1990, las dictaduras militares en Nuestra América comenzaron a representar un obstáculo para el desarrollo económico de las clases transnacionales, además de que fueron fuertemente criticadas por la serie de violaciones a los derechos humanos. Frente a esta situación se dio paso a la “democratización” de la región, reelaborando un concepto de democracia que les permitiera seguir teniendo el control de los Estados latinoamericanos, pero dando la ilusión de la participación activa de la población en la elección del rumbo político de sus naciones. Es así, como incluso se permitió la entrada de partidos de izquierda en el juego electoral, e incluso algunos de sus representantes lograron ocupar espacios institucionales y presidencias.

En la actualidad, vemos la utilización de la Organización de Estados Americanos (OEA), con una reputación bastante cuestionable, pero que legitima los golpes parlamentarios. Es decir, se promueven acusaciones a los presidentes latinoamericanos que no siguen al pie de la letra lo estipulado por las necesidades del neoliberalismo y sus clases, para generar un procedimiento judicial en su contra y de esta forma sacarlos del gobierno de manera institucional. Por lo general, las acusaciones rondan entre la corrupción,

el mal uso del presupuesto nacional, vínculos con el narcotráfico, solo por mencionar algunos.

Pero también se ha recurrido al fraude electoral, como una forma preventiva, que evite llegar al golpe parlamentario, mecanismo que como mexicanos lo hemos experimentado en repetidas ocasiones. Lo que sucedió en Honduras el pasado 26 de noviembre, fue un ejemplo claro de esta política, pero lo interesante de este episodio fue la reacción de la población frente a la anulación de su derecho de elegir a sus gobernantes. Al cierre de edición de nuestro periódico **FRAGUA**, la población no ha dejado las calles, sigue realizando cierres de las principales vías en la capital del país, Tegucigalpa, pero también en los departamentos de Colón, Atlántida, Cortés, Yoro, Francisco Morazán, entre otros. El pueblo hondureño se ha enfrentado a una represión brutal que ha dejado 16 muertos y más de 1,600 personas detenidas arbitrariamente.

No cabe duda, que el tema de las intervenciones será un asunto que seguirá vigente en la historia de Nuestra América, más aún cuando Estados Unidos vea una amenaza a su “seguridad nacional”, sin importar que esta “amenaza” haya sido legalmente instaurada como han sido los casos de los gobiernos de Venezuela, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Honduras, Argentina, Brasil, etcétera que han buscado por la vía pacífica y legal la construcción de un sistema capaz de saldar las deudas sociales y la recuperación de la soberanía y dignidad como naciones. Es claro que las intervenciones únicamente podrán ser detenidas con la organización del pueblo, y la conciencia de la necesidad de una verdadera independencia, que permita recuperar la soberanía nacional en la región ■



Mapa de Centroamérica

ANÁLISIS

¿A dónde fue a parar la lana?

Los gobernantes y sus empresas fantasmas

¿CUÁNTOS AÑOS TENDRÍAMOS que trabajar para ver 500 millones de pesos?, ¿se imagina la cantidad de esfuerzo, cansancio, desmañadas que tendríamos que pasar? Después de todo, como están las cosas, ¿quién podría ahorrar tanto dinero? Pues resulta que en este país hay quienes ganan esas cantidades inmundas de dinero sin hacer ningún esfuerzo.

Hace unos meses se destapó un fraude de grandes proporciones en el que están involucradas varias instancias del gobierno federal y al menos ocho universidades públicas, un fraude en el que el gobierno mexicano entregó a 186 empresas fantasmas más de 7 mil millones de pesos entre 2013 y 2014, además de 3 mil millones que quién sabe a dónde fueron a parar. Hablamos de más de 10 mil millones de pesos sustraídos del erario público que todos los trabajadores financiamos con nuestro sudor y esfuerzo, y que fueron a dar no se sabe a dónde.

Los autores materiales de este fraude ignominioso tienen nombre y apellido: la secretaria de desarrollo social Rosario Robles (sí, la que estuvo involucrada en el escándalo de los billetes que Ahumada entregó al Partido de la Revolución Democrática); Alfredo del Mazo Maza, director del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) y actual gobernador electo del Estado de México; Emilio Chuayfet en la época que fue secretario de educación pública; Gerardo Ruiz Esparza, secretario de telecomunicaciones y transportes (el mismo involucrado en el escándalo del socavón); Alfredo Llorente Martínez, director del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos; Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, director del Registro Agrario Nacional; Idelfonso Guajardo, secretario de economía; Emilio Lozoya, director de Petróleos Mexicanos (Pemex); y José Reyes Baeza Terrazas, director de Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE).

Las universidades involucradas son la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) y su Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica (FONDICT); la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM); la Universidad Autónoma del Carmen; la Universidad Popular de la Chontalpa; la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; la Universidad Politécnica del Golfo de México; el Instituto Superior de Comalcalco; y la Universidad Tecnológica de Tabasco.

¿Cómo justifica el gobierno mexicano tal cantidad de recursos erogados? Las universidades arriba señaladas firmaron convenios de prestación de servicios, por los que se comprometen a realizar al menos el 51% del servicio contratado, el resto del trabajo podían subcontratarlo con una empresa privada. Sin embargo,

las universidades subcontrataron a terceros la totalidad de esos servicios: distribuir despensas entre los más pobres, supervisar la perforación de pozos de Pemex, organizar eventos y detectar a personas de 15 años o más, que no supieran leer y escribir. Las universidades subcontrataron a 186 empresas y cobraron por esta intermediación una comisión de entre el 10 y el 15% del total del convenio. Además, de las empresas elegidas, 128 presentan lagunas legales que habrían impedido obtener contratos públicos y, peor aún, la mayoría ni siquiera hizo el servicio contratado.

¿Quién seleccionó a las empresas? No hay certeza de ello. Las universidades dicen que los funcionarios las “sugirieron”, mientras los funcionarios afirman que fueron las instituciones educativas quienes eligieron. Como sea, cada universidad recibió alrededor de mil millones de pesos, únicamente por servir de intermediarios entre el gobierno federal y los privados.

De las 186 empresas seleccionadas en estos convenios, 128 presentan irregularidades de acuerdo con las propias autoridades consultadas: entre 2014 y 2015, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) declaró “fantasma” a 11 de ellas y se investiga a nueve más por la misma razón; 28 no tienen dirección; 12 fueron desmanteladas apenas recibieron los contratos; ocho no están en las direcciones que declararon; 44 no cuentan con el registro ante la Secretaría de Economía, requisito indispensable para operar; seis se dedican a temas que no tienen relación con los servicios para los que recibieron contrato; y 10 más no fueron localizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), cuando las buscó para revisar su legalidad.

En 2013, la empresa Publicidad y Mercadotecnia Infinitum S.A. de C.V. consiguió dos contratos con el FONDICT de la UAEMex por 4 millones 934 mil pesos, para dar “servicios administrativos para desarrollo del sistema informático” de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Sin embargo, el SAT la tiene catalogada desde julio de 2014 como empresa fantasma por realizar operaciones fraudulentas. En 2013, el mismo fondo dio un contrato por 17 millones 578 mil pesos a la empresa Impactel S.A. de C.V., a pesar de que ya tenía una investigación abierta por la Procuraduría General de la República, porque un año antes había incumplido un contrato con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes por 68 millones de pesos.

Otro caso es el de la empresa Dumago System Solutions, S. A. de C. V., la cual su-



Marzo. Evento por aniversario de la expropiación petrolera en el mercado de La Bola

puestamente se dedicaba al “comercio al por menor de computadoras y sus accesorios”, y a la que la UAEM le dio un contrato por 33 millones 633 mil pesos para entregar despensas y organizar una feria de organizaciones sociales. Esta compañía ni siquiera está registrada ante la Secretaría de Economía, el primer requisito para constituir una empresa legal.

¿De dónde provienen todos estos recursos? La mayoría corresponden al presupuesto asignado a Pemex y a la Secretaría de Desarrollo Social, es decir, al sector energético que todavía es la columna vertebral de la economía del país y al supuesto “combate a la pobreza”. Recursos públicos que pagamos de lo que el gobierno nos quita en los impuestos. De los involucrados en este escándalo, ninguno ha recibido alguna sanción, no han corrido a nadie, no hay una investigación legal. ¿Dónde está el dinero? Nadie lo sabe porque el desvío de recursos se hizo a empresas que no existen ¿caso se trata de la alcancía que fueron llenando para el periodo electoral? ¿Cuántas “casas blancas” se pagaron con este dinero?

Desde luego una cosa es clara, aquí los jodidos siempre acabamos más jodidos. Nuestra única esperanza está en nosotros mismos, los trabajadores. Debemos tomar el control de lo que nuestro trabajo genera, de la riqueza que producimos. Sólo los trabajadores sabemos cuáles son las necesidades más sentidas de nuestro pueblo o ¿vamos a esperar a que este año las cosas se solucionen como por arte de magia?, ¿esperaremos a que el siguiente gobierno ahora sí sea de hombres honestos? Desde la Organización de Lucha por la Emancipación Popular llamamos una vez más a organizarnos alrededor de nuestro Programa Mínimo de Lucha, a luchar por un gobierno del pueblo y para el pueblo. No tengamos esperanza en quienes viven de robar los frutos de nuestro trabajo, somos nosotros los trabajadores la única y verdadera esperanza de México ■

**¡Luchemos por un futuro sin
opresión ni hambre!
¡Luchemos por la construcción
del socialismo!**

ANÁLISIS

¿Cuánto nos cuestan las elecciones?

¿Ha tenido la impresión de que cada vez hay menos recursos para equipar escuelas y hospitales? En los últimos dos años el presupuesto para distintos rubros ha ido disminuyendo, los sectores más afectados son el educativo y los servicios de salud. Tan sólo en el 2016 se recortaron alrededor de 5 mil millones de pesos al presupuesto previamente asignado a esos rubros ¿significa que el gobierno federal está percibiendo menos recursos? No, se trata de recursos que fueron reasignados ¿para qué? Para el juego electoral del 2018. Y es que mientras se aprobó un gasto récord para partidos políticos de 6 mil 788 millones 900 mil pesos y el Instituto Nacional Electoral (INE) pidió 25 mil millones de pesos para las elecciones de este año (10 mil millones más que en 2012), el gasto social sufrió reducciones entre 2016 y 2017.

Según cifras oficiales, los gastos para los rubros destinados al desarrollo social sufrieron un recorte de 82,613 millones de pesos (mdp) en términos reales. En contraste, a partidos políticos se les incrementó el gasto en 37% entre 2017 (4 mil 256 millones 956 mil pesos) y lo que ya se aprobó como presupuesto para 2018. En la misma línea va el INE, que solicitó un incremento de más del 100% para su presupuesto el próximo año, comparados con los 10 mil 932 millones 449 mil 787 pesos que ejerció en 2017.

¿Cómo se repartirá el dinero para las elecciones? Según la ley actual 30% será distribuido entre los partidos de forma igualitaria y el restante se distribuirá en función del porcentaje de votos que obtuvieron en la elección de diputados inmediata anterior. De tal manera que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) recibirá mil 689 mdp, mientras que al Partido Acción Nacional (PAN) se le asignarán mil 281

mdp, con lo que serán los dos únicos partidos que obtendrán más de mil millones de pesos. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) contará con 773 mdp, mientras que el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) recibirá 650 mdp. Al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se le otorgarán 578 mdp; a Movimiento Ciudadano, 537 mdp; a Nueva Alianza, 419 mdp; a Encuentro Social, 398 mdp; y al Partido de los Trabajadores (PT), 376 mdp. Para las llamadas candidaturas “independientes” se plantean 42 millones 963 mil 332 pesos. Además, los partidos electorales tendrían un monto estimado de 128 millones 889 mil 997 pesos para actividades específicas y para franquicias postales hasta 171 millones 853 mil 323 pesos, lo que da como resultado 6 mil 788 millones 900 mil 16 pesos.

El pretexto de este gasto excesivo es que se votarán más de 3 mil cargos de elección. Ahora preguntémosnos ¿a dónde va a parar todo ese dinero? Por un lado, tenemos una cantidad inmundada de propaganda sin contenido, en la que la mayoría de las veces únicamente se puede ver el retrato de algún candidato y el logotipo del partido que lo abandera, no hay propuestas, ni compromisos, ni nada. Por otro lado, están los recursos que se gastan en los llamados “operadores”. Resulta que la militancia de estas organizaciones no basta para los repartos de propaganda o de despensas, o las encuestas que llevan a cabo, se requiere además de una buena cantidad de personas, a las que se contrata únicamente para hacerle la talacha a tal o cual partido, eso sí, aun los partidos de “izquierda” contratan a este personal sin seguridad social, con mínima capacitación y con salarios de risa, solamente por la temporada electoral. ¿Qué diferencia hay entre estas maquinarias de fabricar votos y las empresas que diariamente violan toda regulación laboral como Walmart?

También deberíamos cuestionar si la actividad que ejercen los partidos electorales y los funcionarios del INE justifica tal aumento en su presupuesto o si la cantidad de electores o elegibles amerita esos recursos. Habrá quienes se queden únicamente en este plano y prefieran lanzar insultos contra la “partidocracia”, los “ciudadanistas” que en otros espacios seguramente estarán apoyando a algún candidato “independiente”. Pero nosotros somos socialistas y no podemos simplemente quedarnos en la apariencia de las cosas.

El problema no radica únicamente en los partidos. Primero está lo relacionado con cuáles son los intereses que estos partidos defienden, basta ver la diferencia entre el dinero otorgado a MORENA y al PRD, que al PAN (no digamos el PRI) o bien compararlo con el partido Movimiento Ciudadano que aunque tiene una actividad mucho menor que la del lopezobradorismo recibe una cantidad de recursos parecida. No cabe duda que ser aliado del régimen deja beneficios. Es claro que los partidos que representan los intereses de clase del régimen recibirán más dinero que aquéllos que se oponen a él, incluso tímidamente como MORENA. Un segundo problema es ¿de dónde se obtienen esos recursos “extra”? ¿No le parece extraño que vivimos tres años de constantes recortes a la educación y a la salud y de pronto hay más dinero para la cuestión electoral? Y es que ante la efervescencia social generada por las políticas neoliberales del régimen es deseable una válvula de escape, como la que brinda la época electoral. Después de todo seguro podremos arreglar al país en este año que comienza.

En la Organización de Lucha por la Emancipación Popular nos parecen inaceptables los recortes al presupuesto social y tenemos claro que la solución a los problemas del país trascienden al ejercicio del sufragio. La solución

a nuestros problemas no tiene fecha de caducidad ni depende de que llegue algún gran caudillo a resolverlos. La solución pasa por que el pueblo trabajador se reconozca como clase y en este reconocimiento adopte la lucha por sus intereses históricos. No nos cansaremos de repetir: no basta votar, debemos organizarnos y luchar por construir un nuevo mundo, más digno y esencialmente libre, una sociedad socialista sin opresión, explotación ni hambre. ¿Queremos que no sigan gobernando los mismos partidos? Entonces no basta votar o no votar, debemos luchar por construir un gobierno del pueblo y para el pueblo, que inicie una gran transformación social. El cambio está cerca, tan cerca como hablar y organizarnos en el trabajo, en la escuela, en el barrio ■



Octubre. Foro “El desastre natural llamado desigualdad” en la ENAH

ANÁLISIS

El agua no es una mercancía

El gobierno a favor de las empresas

EL AGUA ES VIDA. Del agua dependen los cultivos y el ganado, es decir, nuestro alimento. Somos 70% agua. No podemos persistir sin ella. El derecho a disfrutar del agua para consumo humano es inherente al derecho a la vida de las personas. No podemos pensar uno sin el otro. Pero la burguesía y sus partidos no piensan en derechos, no piensan en el futuro y no les interesan los millones de personas que hoy en la ciudad de México viven sin agua, esperando la tanda semanal o peor, esperando a que la pipa llegue antes de que se acaben los tambos.

El pasado mes de diciembre los diputados de PRD, PAN, PVEM y PRI de la Asamblea Legislativa (ALDF), aprobaron la Ley de Sustentabilidad Hídrica que da pie a la privatización del sistema de agua en la Ciudad de México durante al menos 25 años. Además de esta Ley, el PRD, PAN, PVEM y el PRI también aprobaron la Ley de Reconstrucción de la Ciudad de México, ampliamente criticada pues garantiza el negocio inmobiliario del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Esta Ley sólo profundizaría la opacidad y arbitrariedad que han caracterizado al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) durante las últimas administraciones. Es sospechosa la urgencia que tienen los partidos PRD y PAN por aprobar una Ley antes de las elecciones y antes de la entrada en vigor de la nueva Constitución para la Ciudad de México, la cual decreta el derecho al agua, por lo que buscan tener amarrado el negocio antes de esto.

La Ley incluye los componentes requeridos por las empresas para la privatización, como permitir que el Director General de SACMEX (que ahora será una paraestatal), firme acuerdos con las empresas, sin que los ciudadanos tengan acceso a los términos de los acuerdos, como ha sucedido en Puebla y Quintana Roo, donde el contenido de los acuerdos

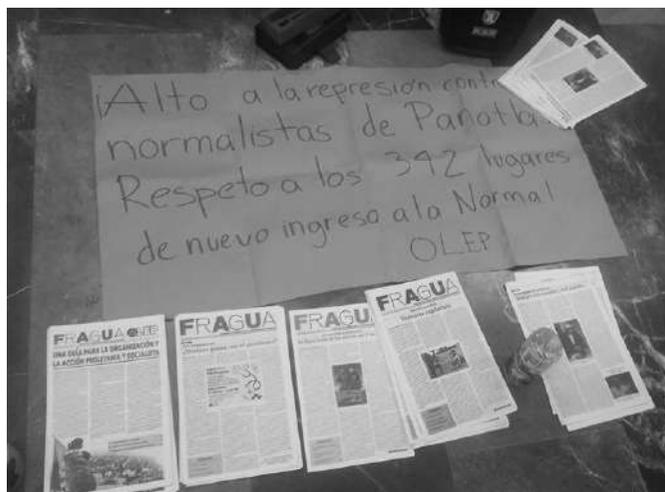
fueron “reservados” por 14 años después de su firma.

Dicen los burgueses que el agua falta en la ciudad porque la administración es burocrática e ineficiente, por supuesto ellos tratan de vendernos la privatización como la panacea, como una medicina mágica que cura todos los males. Según ellos el servicio estaría garantizado pues los empresarios son mejores administradores. Siempre son los mismos argumentos, las mismas máscaras: “descentralización”, “ciudadanización”, “desconcentración”, “modernización”. Tratan de convencernos de que ese camino, el de la privatización, es la única y más adecuada solución a los pésimos servicios que brinda el Estado a la clase trabajadora, pues en las zonas residenciales nunca les falta el agua para regar sus pastos, llenar sus albercas y menos para cocinar o bañarse.

La Ley incluye apartados sobre la comercialización del agua de lluvia. Sí, por ridículo que suene la Ley prevé la posibilidad de que una empresa capte agua de lluvia, la potabilice y la venda. Que nos vendan el agua de lluvia como una mercancía suena al más absurdo de los objetivos de la burguesía.

No es la primera vez que esto ocurre, en Bolivia, en el año 2000, el gobierno capitalista de ese país decretó una ley muy parecida a la que se decretó en la Ciudad de México. Esa ley privatizaba el disfrute del agua potable y no hacía distinción entre las distintas necesidades de una población mayoritariamente campesina e indígena. La principal empresa beneficiada fue Aguas Tunari, propiedad de uno de los expresidentes de aquella nación sudamericana, que a su vez tenía acuerdos con la empresa norteamericana Brechel. Una vez que la iniciativa privada tomó el mando del abastecimiento del agua, las tarifas se elevaron irracionalmente, millones perdieron el poco acceso que aún tenían al vital líquido. No cabe duda que la burguesía administra eficientemente.

¿Cómo respondió el pueblo boliviano a esta afrenta de la burguesía y su gobierno? La población organizada salió a la calle,



Julio. Mitin informativo contra la represión a las normalistas de Panotla y la ejecución extrajudicial de Meztli Sarabia en metro Tasqueña

se hicieron grandes manifestaciones, se declararon huelgas y se realizaron grandes bloqueos. La represión y las campañas de desprestigio no se hicieron esperar. Pero los riesgos que corrió el pueblo boliviano no han sido infructuosos. El régimen progresista, aunque con asegunes, que gobierna hoy Bolivia es resultado directo de aquel proceso de lucha.

La gran burguesía internacional desde hace décadas se está preparando para asumir el negocio millonario del agua para consumo humano, un negocio que les aseguraría por décadas las ganancias que hoy escatiman a la extracción del petróleo, se trata de un negocio que dejaría 400 mil millones de dólares al año en ganancias. En África, en Europa oriental y en América Latina hay consorcios privados operando servicios de agua potable. Los principales beneficiarios son la norteamericana Brechel y las francesas Viviendi y Suez. ¿Qué sería hoy de Bolivia si su pueblo no se hubiera volcado a las calles en la defensa del agua?

La Organización de Lucha por la Emancipación Popular enarbola la lucha por el derecho al agua en nuestro programa mínimo para la Ciudad de México, el primer punto es “Agua potable para todo el pueblo”. En nuestro programa proponemos: “Acceso universal de agua potable, mínimo 100 litros por habitante en cada vivienda”, “Contra la privatización del SACMEX”, “Tarifas justas y mayores recursos a la construcción de obra hidráulica”. Es una mentira que en nuestra ciudad falte el agua. Lo que falta es un servicio cuyo objetivo sea que el pueblo disfrute del agua según su necesidad y no un esquema en el que se le considera como mercancía, y cuyas ganancias irán a parar a los bolsillos de los burgueses nacionales e internacionales ■

**¡El agua no es una mercancía,
el agua es vida y los trabajadores
tenemos derecho a la vida y sabremos
defenderla!**



Diciembre. Cierre de año con vecinos en el mercado de La Bola